BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 261 DE 10-XI-2016

I. Principado de Asturias

Anuncios

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS (RIDEA)

INFORMACIÓN pública de procedimiento abierto, trámite ordinario y anticipado de gasto para la contratación del servicio de limpieza del Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA) para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.

- 1.—Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - Organismo: RIDEA.
 - b) Órgano que tramita el expediente: Secretaría General.
 - Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría General.
 - Domicilio: Plaza de Porlier, 9-1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo-33003.
 - Teléfono: 984 18 28 01. 4)
 - 5) Correo electrónico: ridea@asturias.org
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ridea.org (v. "Perfil del contratante").
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, en la dirección, teléfono o correo electrónico arriba indicados.
 - Número de expediente: SER 1/2016.

2.—Objeto del contrato:

- Tipo: Servicio.
- Descripción del objeto: Prestación del servicio de limpieza del RIDEA. b)
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- Lugares de ejecución: Sede del RIDEA y locales adscritos. d)
- Plazo de ejecución/entrega: Período 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- CPA: N.81.21.1.
- CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8.

3.—Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No. c)
- Criterios de adjudicación en su caso. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—Valor estimado del contrato:

46.281,00 euros.

5.—Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 23.140,50 €, IVA (21%): 4.859,50 €. Importe total: 28.000,00 €.

6. — Garantías exigidas:

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7.—Requisitos específicos del contratista:

Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No.

No obstante, la presentación de la siguiente clasificación permitirá al empresario acreditar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional para la celebración del contrato:

Grupo U – Subgrupo 1 – Categoría A. Grupo U – Subgrupo 1 – Categoría 1.

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional:

La solvencia económica y financiera se acreditará a través de uno de los medios siguientes: b.1)

Volumen anual de negocios de la empresa licitadora en el ámbito al que se refiera el contrato, que, referido al año de mayor volumen de los últimos tres años sea igual o superior a su valor estimado en términos anuales (23.140,50 €).



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 261 DE 10-XI-2016

2/2

- 2.º) Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al valor estimado del contrato en términos anuales (23.140,50 €).
 El licitador podrá acreditar el volumen anual de negocios o el patrimonio neto requerido mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario se hallara inscrito en el mismo, o en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales que no se encuentren inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen de negocios mediante sus libros de cuentas debidamente legalizados por el mismo.
- b.2) La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos de limpieza realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se entenderá acreditada la solvencia técnica cuando el empresario haya ejecutado en el año de mayor ejecución de los últimos cinco años un importe superior a 23.140,50 €, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Durante dieciséis (16) días naturales a contar desde el siguiente día natural al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, hasta las 14.00 horas del último día, siempre que el mismo sea hábil, ampliándose el plazo hasta las 14:00 horas del día siguiente hábil en el caso de que el último coincidiera en festivo.
- b) Modalidad de presentación. Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos (2) sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el número de expediente y el nombre y apellidos o razón social del licitador y las señas completas, según indica la cláusula procedente del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Secretaría General del RIDEA.
 - 2) Domicilio: Plaza de Porlier, 9–1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo-33003.
- d) Admisión de variantes, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince (15) días a contar desde la apertura de las proposiciones.

9.—Apertura de las ofertas:

- a) Descripción: Apertura de sobres.
- b) Dirección: Sala de juntas de la sede del RIDEA. Plaza de Porlier, 9–1.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Oviedo-33003.
- d) Fecha y hora: El cuarto día natural siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones. Si este resultara ser sábado, domingo o festivo, la apertura de las ofertas se trasladará al siguiente día hábil. 10.00 horas.

10.—Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de la licitación será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, a 27 de octubre de 2016.—La Secretaria General del RIDEA.—Cód. 2016-11662.

Cód. 2016-11662